CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

RESOLUCIÓN CM Nº 170 /2.021

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2021, ID N° 390.575, "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER", QUE AFECTA AL OBJETO DEL GASTO 342 "ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINAS Y ENSERES".

Asunción, 04 de mayo de 2021.

VISTO: El informe elevado por el Comité de Evaluación de la Contratación Directa Nº **01/2021**, ID Nº **390.575**, **ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER"**, que afecta al Objeto del Gasto 342 **"UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSERES".**

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contrataciones del Consejo de la Magistratura ha realizado todos los procedimientos para la presente contratación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 2992/19.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, a través de su Informe de Evaluación de fecha 15 de abril de 2021, previo análisis financiero y legal de las propuestas presentadas para la mencionada contratación, recomendó la adjudicación del **LOTE N° 01,** a la firma **NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.**, y el **LOTE N° 02,** a la firma **GOLDEN PACK S.A.**, quienes reúnen los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones necesarias para responder a los compromisos asumidos.

Que, el Director de Asuntos Jurídicos de la Institución, a través de su Dictamen N° 04/2021, de fecha 21 de abril de 2021, ha expresado su parecer sobre el procedimiento de la presente contratación, que la misma ha cumplido con las formalidades previstas en la Ley Nº 2051/03 y el Decreto reglamentario Nº 2992/19.

Por tanto, atento a lo expuesto precedentemente, y en uso de sus atribuciones, el Consejo de la Magistratura en su sesión de fecha 03 de mayo de 2.021, ACTA Nº 1925.

RESUELVE:

Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Roberto Eudez González
Presidente
Consejo de la Magistratura
ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

RESOLUCIÓN CM Nº 170 /2.021

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2021, ID N° 390.575, "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER", QUE AFECTA AL OBJETO DEL GASTO 342 "ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINAS Y ENSERES".

Art. 1°. - Adjudicar la **Contratación Directa N° 01/2021, ID N° 390.575,** "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER", a las siguientes empresas:

- NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L., el LOTE N° **01** por un monto total de Gs. 37.598.031.- (guaraníes treinta y siete millones quinientos noventa y ocho mil treinta y uno), IVA Incluido.

- GOLDEN PACK S.A, el LOTE N° **02** por un monto total de Gs. 19.432.000.- (guaraníes diecinueve millones cuatrocientos treinta y dos mil-), IVA Incluido.

Art. 2°. - Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas del Consejo de la Magistratura a efectuar el pago e imputar dicha erogación al *Gasto Objeto del Gasto 342 "UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSERES"* del presupuesto asignado al Consejo de la Magistratura-Escuela Judicial, correspondiente al presente ejercicio fiscal.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Roberto Eudez González
Presidente
Consejo de la Magistratura
ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA